



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

NOTA DE PRENSA

CGT CONDENA LOS SOBRESUELDOS RECIBIDOS POR CCOO EN EL SECTOR DE TELEMARKETING (Contact Center)

La Confederación General del Trabajo, (CGT), a la luz de las noticias publicadas los días 15 y 16 de febrero de 2015 por el diario El País, y en relación al cobro de sobresueldos y otros emolumentos por parte de delegados de la Federación de Servicios de CCOO (antigua Comfia), quisiera hacer las siguientes aclaraciones:

- En primer lugar, CGT condena enérgicamente el cobro de cantidades al margen del sueldo mensual de los representantes de los trabajadores. CGT preconiza un uso ético y riguroso de los medios que la ley pone a disposición de dichos representantes, entre ellos las horas sindicales.
- En segundo lugar, CGT quisiera puntualizar que dentro de lo que se engloba como sector de Banca de CCOO-Comfia, se incluye el telemarketing, una profesión caracterizada por sus bajos salarios y su precariedad laboral. En la lista de delegados implicados en este asunto llama especialmente la atención la cuantía percibida por delegados de este sector, que en algunos casos duplica o incluso triplica el sueldo anual que percibirían por su nómina. Según el convenio colectivo y las informaciones publicadas por El País, las cantidades percibidas por Adela París o Sofía del Castillo serían superiores al sueldo máximo contemplado en convenio para los directivos.
- CGT también quiere subrayar que entre las empresas que han aportado dinero a la Federación de Servicios de CCOO figuran compañías del sector de Contact Center (Telemarketing) como por

ejemplo Digitex, que en el año 2009 abonó 23394,73€, año en que precisamente tanto CCOO como UGT firmaron un acuerdo en esta empresa que supuso la pérdida de derechos económicos y laborales para los trabajadores.

- Por otra parte CGT denuncia otra serie de coincidencias que le resultan sorprendentes, como el hecho que en el año 2009 se firmara un ERE en la empresa Sitel Teleservices Ibérica y ese mismo año, esta empresa contribuyera con 7350€ a esta federación.
- Asimismo CGT considera especialmente graves los casos de las empresas Wisbi Contact Center y Convertis Contact Center (empresas del grupo Outservico), que en los años 2011 y 2012 abonaron respectivamente 18.000€ y 9000€ a CCOO, años en los que a la vez este sindicato y UGT les firmaron acuerdos de Expedientes de Regulación de Empleo a ambas empresas, debiéndose destacar que parte de las indemnizaciones de los trabajadores tuvieron que ser asumidas por el FOGASA al haberse declarado la empresa en suspensión de pagos. CGT dispone de prueba documental que acredita estos hechos.
- Por último afirmamos que en contra de lo manifestado por la Federación de Servicios de CCOO, al menos en las empresas de este sector, no existen acuerdos públicos de carácter general que amparen el pago de cantidad alguna a ninguna organización sindical como consecuencia de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS).

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON SANTIAGO ALONSO
(695620313) O AL CORREO SECTOR@CGT-TELEMARKETING.ES**